



Turismo Social

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
Servicio Nacional de Turismo
Año de inicio: 2001
Año de término: Permanente

1. ANTECEDENTES

Tipo de formulario: Programa

Años comparables de la información: 3

¿El programa cuenta con calificación ex ante?: Si

Unidad responsable: Turismo Social

Página web: <https://www.sernatur.cl/>

Nombre del encargado: Francisca Retamal

Cargo: Jefa Departamento Turismo Social

Nombre contraparte monitoreo: Claudia Meza

Cargo: Jefa Dpto. Gestión Institucional

Señale el objetivo estratégico de la institución responsable que más se vincula al programa (acorde al Formulario A-1 Dirección de Presupuestos): Fortalecer los programas de turismo social para reducir la estacionalidad de la industria y promover el desarrollo regional y local.

El Programa monitoreado, forma parte de un Sistema o Subsistema:

El programa no presenta información.

2. DIAGNÓSTICO Y OBJETIVO

Problema principal: Los prestadores de servicios turísticos disminuyen su actividad económica en temporadas de baja y media demanda ? estacionalidad-. Los prestadores de servicios turísticos corresponden a las siguientes categorías del Registro Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos de Sernatur: Agencias de viaje y tour operador, alojamiento turístico, Artesanía, guía de turismo, restaurantes y similares, servicios de esparcimiento, taxis y buses de turismo, transporte de pasajeros y Turismo Aventura.

Propósito del programa: Los prestadores de servicios turísticos aumentan su actividad económica en temporada de baja y media demanda.

2.1) Evaluaciones anteriores

El programa no presenta evaluaciones

3. POBLACIÓN

3.1) Población potencial

Población potencial del programa: El programa no presenta información.

Cuantificación Población potencial: 0

Fuente de información: El programa no presenta información.

Unidad de medida: El programa no presenta información.

3.2) Población objetivo

Criterios de focalización del programa: 4.402 Prestadores de Servicios Turísticos (PST).

Cuantificación Población objetivo: 4.402

3.3) Población beneficiada

Criterios utilizados para priorizar o identificar a los beneficiarios atendidos durante el año por el programa. Además, si corresponde, el mecanismo utilizado para ordenarlos: El Programa no cuenta con criterios de priorización, en virtud que para la participación de un PST en la confección de los componentes, este debe haber alcanzado un acuerdo comercial de prestación de servicios con la empresa adjudicataria responsable de la ejecución del Programa y de este modo, convertirse en un subcontrato de dicha empresa.

Señale cuál o cuáles de los criterios de focalización aplicados por el programa le permiten garantizar que la población beneficiada 2021 presenta en forma significativa el problema que da origen al programa: Los principales criterios para asegurar que los prestadores son afectados por el problema de la estacionalidad, es que estos se encuentren ubicados en comunas con índice de estacionalidad superior a 10% y que los prestadores de servicios turísticos que se encuentran en estado vigente en el Registro Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos de Sernatur.

¿Cuál o cuáles son los criterios que se utilizaron para priorizar a la población beneficiada 2021, independiente de si éstos han sido o no declarados en el diseño ex ante del programa?: El Programa no cuenta con criterios de priorización, en virtud que, para la participación de un PST en la confección de los componentes, este debe haber alcanzado un acuerdo comercial de prestación de servicios con la empresa adjudicataria responsable de la ejecución del Programa y de este modo, convertirse en un subcontrato de dicha empresa.

¿Se utiliza el Registro Social de Hogares (RSH) para seleccionar a los beneficiarios?: No

Cuantificación Población efectivamente beneficiada: 504

Desagregación de población beneficiada durante 2021:

	Egreso durante 2021	Egreso posterior a 2021	Otros (desertores, fallecidos, etc.)	Total
Ingreso previo a 2021 (arrastre)	El programa no presenta información.	El programa no presenta información.	El programa no presenta información.	El programa no presenta información.
Ingreso durante a 2021 (nuevo)	504	El programa no presenta información.	El programa no presenta información.	504
Total	504	El programa no presenta información.	El programa no presenta información.	504

Complete cómo se distribuyen los beneficiarios efectivos a nivel regional al 4to trimestre del año 2020:

Región	Beneficiarios efectivos 2021
Arica y Parinacota	20
Tarapacá	9
Antofagasta	13
Atacama	6
Coquimbo	46
Valparaíso	62
Libertador General Bernardo OHiggins	41
Maule	40
Bíobío	31
Ñuble	24
La Araucanía	40
Los Ríos	20
Los Lagos	38
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	9
Magallanes y Antártica Chilena	27
Metropolitana de Santiago	78

Nota: En la tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se cuenta con información de beneficiarios atendidos al 31 de diciembre de 2021. Los totales nacionales de beneficiarios se encuentran detallados en las secciones respectivas de este informe.

Si no se cuenta con la desagregación regional, o bien, se realiza una desagregación de beneficiarios en una unidad territorial distinta, se solicita informar y justificar. (La justificación será considerada en el informe final): El programa no presenta información.

¿El programa cuenta con la desagregación del número de beneficiarios por aspectos territoriales (urbana, rural, otros)?: No

Cobertura del Programa:

	2020	2021
Población Objetivo	4.378	4.402
Beneficiarios Efectivos	459	504
Cobertura	0	0

4. ESTRATEGIA

El programa presenta 3 componentes.

Nombre	Descripción
Paquetes Turísticos Vacaciones Tercera Edad (VTE) Sin información (tipo de beneficio)	Paquetes turísticos orientados a adultos mayores, que incluyen hasta 7 noches de alojamiento, transporte aéreo/terrestre, alimentación completa, 2 excursiones (con guía turístico), actividades recreativas y paramédico en el alojamiento. Para acceder al programa implementa distribución de cupos a través de agencias de viaje, tour operadores y municipios. En estos últimos se implementa un proceso de postulación, cuya asignación cuenta con criterio de priorización Producción al 4° trimestre 2021: 19.855 Número paquetes turísticos
Paquetes Turísticos Gira de Estudio (GE) Sin información (tipo de beneficio)	Paquetes turísticos orientados a estudiantes (Educación Media y Superior) que viajan acompañados de adultos (docentes, tutores), cuyos servicios incluyen hasta 5 noches de alojamiento, transporte y guía turístico todo el viaje. Para acceder a los paquetes, el programa implementa una postulación para instituciones educativas cuya asignación cuenta con criterio de priorización Producción al 4° trimestre 2021: 1.897 Número paquetes turísticos
Paquetes Turísticos Turismo Familiar (TF) Sin información (tipo de beneficio)	Paquetes turísticos orientados a familias Cupo Familia y a mujeres mayores de 18 años Cupo Mujer (predefinidos por bases de licitación y sujetos a demanda turística), cuyos servicios pueden incluir desde 2 noches de alojamiento, transporte, guía turístico, alimentación completa y experiencias en destino. Pueden viajar niños/as. Para acceder a los paquetes, el programa podrá implementar la distribución de cupos a través de tour operadores, agencias de viaje y municipios. Estos últimos mediante una postulación a través de un criterio de priorización Producción al 4° trimestre 2021: 9.041 Número paquetes turísticos

Explique brevemente en qué consiste la estrategia de intervención del programa, describiendo de qué manera se combinan los componentes (bienes y servicios) que entrega el programa para alcanzar su propósito.: El programa promueve el turismo interno en períodos de media y baja demanda en comunas de destino afectadas por la estacionalidad, a través de paquetes turísticos orientados a diversos segmentos de la población residente en Chile. Estos últimos son incentivados a viajar mediante valores reducidos logrados por el programa, debido al subsidio estatal y la economía de escala que éste presenta. Este programa promueve el turismo nacional mientras que para promover la llegada de turistas extranjeros al país Sernatur ejecuta el programa de promoción turística internacional. A través de licitación pública, el programa establece la distribución de pasajeros a los diversos destinos turísticos, identificando cuotas mínimas y montos de subsidio diferenciados por comunas de destino. Los diferentes tipos de PST, principalmente PYMES, son integrados y articulados con el fin de lograr su utilización en temporada baja y media, generando encadenamiento productivo en los múltiples destinos. Las bases de licitación definen los requisitos técnicos con los cuales deben contar los PST, en pos de la calidad del servicio a prestar. Durante la ejecución de los paquetes turísticos, estos son supervisados y retroalimentados según el estándar definido. A modo de ejemplo, en general los servicios de alojamiento participantes que poseen calificación cuentan con 2 o 3 estrellas. La distribución de pasajeros se realiza en base al estudio de desempeño del programa, el cual es realizado por el Dpto de Estadísticas del SERNATUR sustentado en información provista por la Encuesta Mensual de Alojamiento Turístico (INE). A la vez, este estudio entrega información relevante para la definición de los destinos turísticos que participan en el programa, considerando su capacidad turística, evolución en el tiempo y el periodo del año que registra menor demanda entre otros. Con el foco en el fomento productivo, el programa define excursiones alrededor de los destinos, beneficiando de esta forma a diversas economías locales. Asimismo, el programa estudia la satisfacción de los pasajeros con respecto a los componentes del paquete turístico, lo cual es fundamental para la recomendación del programa y de los mismos PST (otros consumidores). Junto con esto, también estima el gasto económico realizado por los pasajeros durante el viaje. En este sentido, el turismo genera un círculo virtuoso en la economía local, atrayendo visitantes que realizan gasto en el destino, apoyando la economía local, manteniendo y/o creando puestos de trabajo, lo que implica mayor profesionalización del rubro turístico y generando experiencias inolvidables en favor de la calidad de vida de los turistas. Durante la ejecución, pueden sumarse al programa nuevos destinos turísticos, para los cuales, se realiza un análisis de pre factibilidad que considera factores como índice estacional, capacidad, atractivos, entre otros. Finalmente, el programa evalúa el desempeño de los diversos destinos turísticos, generando información relevante para la planificación de los futuros viajes, evolución de destinos, nuevos destinos, diferenciación y eliminación de subsidio. Así mismo se considera un ciclo evolutivo del destino, pasando desde una excursión por el día hasta su participación en el programa nacional.

¿El programa experimentó modificaciones o reprogramaciones en su ejecución a partir de la crisis sanitaria por el Covid 19?: Si

- Población objetivo
- Población beneficiada
- Producción de uno o más componentes
- Cumplimiento y/o reporte de indicadores
- Ejecución presupuestaria

Indique los cambios en la estrategia de intervención que se efectuaron a raíz del actual contexto sanitario (cambio de modalidades de producción, modificaciones de plazos, modificaciones de beneficiarios o cupos, u otros): La Pandemia provocada por el SARS COVID 19 golpeo fuertemente a la industria turística. Ante este difícil escenario, se definió como prioridad la urgente reactivación del Sector. En este contexto, el programa de Turismo Social desarrolló diversas acciones dirigidas a incentivar la demanda e implementar medidas relacionadas con las nuevas necesidades operativas que presentó la emergencia sanitaria, dentro de las cuales se destacan:

a. Levantamiento de información mediante encuestas y conversatorios con actores involucrados en el desarrollo de los programas (prestadores de

servicios turísticos, pasajeros, municipios y otras organizaciones gubernamentales) para indagar en la percepción de los participantes sobre las medidas sanitarias implementadas, la intención de viaje por parte de segmentos de la población u otras temáticas que permita detectar oportunidades de mejora para los beneficiarios del programa.

b. A contar del primer trimestre del año 2021 se conformó un Comité Asesor Intersectorial, el cual tenía por fin, determinar las condiciones necesarias para ejecutar viajes en tiempos de pandemia. Dicho comité que, estuvo integrado por la Subsecretaría de Salud Pública, el Servicio del Adulto Mayor, el Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio de Educación y el propio Servicio, concluyó condiciones para resguardar la salud de los pasajeros, tales como requisito de PCR previo al viaje, definición de las fases del plan paso a paso en las que se debían encontrara los destinos para realizar el viaje, pase de movilidad, exigencia de protocolos sanitarios de prestadores de servicios turísticos, kit sanitario por pasajero, entre otras.

c. Aumento de cobertura regional del componente Turismo Familiar, incorporando a su ejecución las regiones de Arica y Parinacota y Tarapacá.

d. Apertura de nuevos destinos, Arica, Viña del Mar y Quillón (Turismo Familiar) permitiendo extender la oferta y a su vez, la demanda.

e. Creación de nuevos paquetes turísticos, poniendo en valor la adaptabilidad de los viajes mediante modificaciones tales como: acortar distancia entre origen y destinos, disminuir noches, mayores excursiones al aire libre, etc. En el caso de componente Turismo familiar, además se incluyeron paquetes sin transporte terrestre con el objeto de permitir que los/as beneficiarios/as pudieren realizar esta experiencia de viaje en vehículo particular y así disminuir los contagios. Adicionalmente se implementaron paquetes de viaje con servicio de transporte aéreo, poniendo a disposición de los/as beneficiarios/as aquellos destinos en regiones no adyacentes a su región de origen.

f. En el componente Vacaciones Tercera Edad se implementaron medias de incentivo a la demanda, tales como la repitencia de los pasajeros en todos los tipos de cupos sin límite, aumentar el número de acompañantes hasta 3 por persona, flexibilizando el criterio de selección para los cupos sociales y una modificación en la edad de los beneficiarios secundarios del componente, incorporando más de un millón de potenciales pasajeros.

g. Convenios de colaboración celebrados con MinMujeryEG y MindesoyF. Continuidad de convenios de transferencia con MINEDUC y SENAMA con el objeto de beneficiar a su población usuaria y fortalecer la demanda.

h. Desarrollo de viajes interregionales en todas las regiones donde se ejecuta el programa, potenciando la convocatoria e interés de la población objetiva.

i. Implementación de nuevos tipos de cupos, permitiendo aumentar el segmento de población que tiene acceso a los viajes del Programa, siendo focalizados y segmentados según las siguientes características:

? Cupo Mujer: Desarrollo de paquetes turísticos exclusivos para mujeres mayores de 18 años en Turismo Familiar.

? Cupo Salud: Desarrollo de paquetes turísticos exclusivos para trabajadores/as de la salud pública y sus familias, brindando un reconocimiento a aquellos funcionarios/as de la salud pública y a sus familias que han estado al servicio de la población afectada por Covid-19 durante esta pandemia.

Cupo Educación Superior: Se abrió de manera especial cupos de gira de estudio para jóvenes estudiantes de turismo de educación superior.

De esta forma y gracias a la implementación de las medidas antes señaladas, además, de un reforzamiento en el control preventivo de su cumplimiento y de un claro procedimiento reactivo para posibles casos de contagio, se logró dar reinicio a la ejecución del Programa de manera segura. Respuesta observación: Los cambios mencionados estuvieron orientados a incentivar la demanda de pasajeros, teniendo en consideración que, en una primera fase de la pandemia, existió una contracción de la demanda de viajes, por lo que la estrategia institucional apuntó a expandir el universo de posibles viajeros. Lo anterior no afectó los criterios de focalización y priorización del programa, toda que vez que estos apuntan a la selección de los beneficiarios, es decir, a los prestadores de servicios turísticos.

¿Estos cambios se mantendrán para la ejecución 2022 del programa?: Si

4.2) Ejecutores

Ejecución: El programa es ejecutado por terceros.

Tipo de institución
Otro

5. PRESUPUESTO

Programas presupuestarios según Ley de Presupuestos:

Partida presupuestaria	Capítulo	Programa
07	09	01

Presupuesto Inicial (Vigente al 4to trimestre año 2021) (\$miles): 9.173.356

Presupuesto Final (Vigente al 4to trimestre año 2021) (\$miles): 3.456.418

Presupuesto Inicial (Ley de Presupuesto 2022) (\$miles): 8.585.468

5.2) Presupuesto Total

Partida	Capítulo	Programa	Item	Asignación	Subtítulo	Gastos (\$miles)
07	09	01	2102	0	21 (Gastos en personal)	432.080
07	09	01	2205	0	22 (Bienes y servicios de consumo)	53.831
07	09	01	400	9	24 (Transferencias Corrientes)	2.057.734
07	09	01	2907	0	29 (Adquisición de Activos No Financieros)	7.719

Total Gasto al 4to trimestre 2021 (\$miles): 2.551.364

5.3) Gasto Extrapresupuestario

¿El Programa recibió recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos de la institución, o que no son identificados en los programas presupuestarios mencionados anteriormente?: Si

¿Recibió presupuesto por parte de los Gobiernos Regionales a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)?: No

¿Recibió recursos adicionales o extrapresupuestarios de otras fuentes?: Si

¿Recibió presupuesto por parte de Instituciones Privadas?: No

¿Recibió presupuesto por parte de Organismos Internacionales?: No

¿Recibió presupuesto por parte de otras fuentes?: Si

Nombre de la Institución	Presupuesto (\$miles)
MINEDUC	40.763
SENAMA	7.560

Total presupuesto adicional o extrapresupuestario del programa 2020 (\$miles): 48.323

5.4) Gastos FET y Fondos especiales

¿Dentro de los gastos ejecutados según Ley de Presupuestos 2021, informados anteriormente, se ejecutaron recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio (FET)?: No

¿Dentro de los gastos ejecutados según Ley de Presupuestos 2021, informados anteriormente, se ejecutaron recursos provenientes de Fondos Especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e Innovación)?: No

5.5) Gasto por Componente

Componente	Gasto (M\$)	Detalle
Paquetes Turísticos Vacaciones Tercera Edad (VTE)	1.080.609	Gasto definido por Glosa Administrativa 04 de Ley de Presupuesto
Paquetes Turísticos Gira de Estudio (GE)	135.744	Gasto definido por Glosa Administrativa 05 de Ley de Presupuesto. Asimismo se incluye gasto asociado a ejecución del Convenio MINEDUC.
Paquetes Turísticos Turismo Familiar (TF)	732.900	Gasto definido por Glosa Administrativa 06 de Ley de Presupuesto

Total Gasto por Componentes al 4to trimestre 2020 (\$miles): 1.949.253

5.6) Detalle regional - Gasto componente

Región	Total ejecutado
Arica y Parinacota	69.282
Tarapacá	26.368
Antofagasta	8.884

Región	Total ejecutado
Atacama	52.074
Coquimbo	133.626
Valparaíso	142.289
Libertador General Bernardo OHiggins	173.016
Maule	238.357
Bíobío	107.578
Ñuble	86.475
La Araucanía	79.055
Los Ríos	50.469
Los Lagos	151.407
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	13.717
Magallanes y Antártica Chilena	70.332
Metropolitana de Santiago	382.613
Nivel central	163.711
Total	1.949.253

5.7) Gasto Administrativo

Partida	Capítulo	Programa	Item	Asignación	Subtítulo	Gastos (\$miles)
07	09	01	136	0	21 (Gastos en personal)	432.080
07	09	01	1407	0	22 (Bienes y servicios de consumo)	53.831
07	09	01	2295	400	24 (Transferencias Corrientes)	143.330
07	09	01	3375	0	29 (Adquisición de Activos No Financieros)	7.719
Gasto Total por Subtítulo (M\$)						650.434

Gastos administrativos provenientes de recursos extrapresupuestarios: 13.474

Total Gasto Administrativo al 4to trimestre 2020 (\$miles): 650.434

Detalle qué incluyen los gastos administrativos del Programa, especificando si se establecen por glosa presupuestaria u otro tipo de normativa: Los gastos administrativos están asociados a la ley de presupuesto del Programa de Turismo Social los cuales son definidas por las glosas 04 (VTE) 05(GE) y 06 (TF) respectivamente. En el caso de los recursos extrapresupuestarios estos se encuentran asociados a los convenios SENAMA firmado por el componente Vacaciones Tercera Edad y e convenio MINEDUC firmado por SENAMA. En el caso de ambos convenios se destinan recursos para permitir aumentar la cantidad de viajes a través de otorgar subsidio, así como también se define un % del convenio a gastos administrativos asociados a la contratación de personal que supervise el cumplimiento del convenio, así como también el uso de viáticos y otros bienes y servicios asociados a cumplir labores de supervisión de los viajes realizados. De acuerdo a la observación y a la aclaración de las instrucciones del proceso, se agrega al cálculo del presupuesto asignado al programa (subtítulo 24), los gastos asociados al programa en los subtítulos 21, 22 y 29. Cabe señalar que dichos gastos se asocian al personal que cumple labores en el programa de Turismo Social (Subtítulo 21) Arriendo de oficinas y computadores institucionales (Subtítulo 22, Item 2209), así como también el pago de servicios básicos (subtítulo 22, Item 2205) y el uso de programas computacionales (Subtítulo 29, Item 2907).

5.8) Resumen Presupuestario

Recursos ejecutados (\$miles) (a): 2.551.364

Gastos extrapresupuestarios (\$miles) (b): 48.323

Total Ejecutado del programa (\$miles) Considera recursos ejecutados y gastos extrapresupuestarios (a+b): 2.599.687

Gastos componentes (\$miles) (c): 1.949.253

Gastos administrativos (\$miles) (d): 650.434

Total Ejecutado del programa (\$miles) Considera gastos componentes y administrativos (\$miles) (c+d): 2.599.687

Gasto por Beneficiario:

	2019	2020	2021
Gasto por Beneficiario	11.034	2.718	5.495
Presupuesto Ejecutado			

6.1) Indicadores de Propósito

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	2020 (efectivo al 31 de Diciembre)	2021 (estimado al 31 de Diciembre)	2021 (efectivo al 31 de Diciembre)	2022 (estimado al 31 de Diciembre)
Porcentaje de ocupación de noches camas (pernoctaciones) utilizadas a través del Programa Turismo Social del total de noches cama disponibles en temporada baja y media en los establecimientos de alojamiento participantes del Programa	<p>(Número de noches cama ocupadas a través del Programa Turismo Social, en temporadas baja y medio, año t/Número de noches cama disponibles en los establecimientos de alojamiento participantes del Programa, en temporadas baja y media, año t)*100</p> <p>Metodología y definiciones conceptuales incorporadas en las fórmulas de cálculo del indicador o de los indicadores, indicando fuente de información: La metodología utilizada para definir la situación actual y proyectada consiste en: Numerador es el número de noches cama ocupadas por el Programa, corresponde a la cuantificación de las pernoctaciones realizadas por los pasajeros/as viajados en el marco del Programa, dependiendo de la duración de cada paquete turístico (componente). Esta información es corroborada en destino por los Analistas Regionales. Denominador, corresponde a la cantidad de plazas en los servicios de alojamiento turístico utilizados, multiplicadas por los días de participación en el Programa de cada uno de ellos durante cada temporada de ejecución en el año t. Esta información se obtiene a través del instrumento Pauta de Revisión de Servicios de Alojamiento Turístico aplicado en terreno por los Analistas Regionales. Dicha información se encuentra digitalizada y sistematizada. Todos los documentos mencionados anteriormente cuentan con Medios de verificación.</p>	15%	19%	24%	18%

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.): La metodología utilizada para definir la situación actual y proyectada consiste en: Numerador es el número de noches cama ocupadas por el Programa, corresponde a la cuantificación de las pernoctaciones realizadas por los pasajeros/as viajados en el marco del Programa, dependiendo de la duración de cada paquete turístico (componente). Esta información es corroborada en destino por los Analistas Regionales. Denominador, corresponde a la cantidad de plazas en los servicios de alojamiento turístico utilizados, multiplicadas por los días de participación en el Programa de cada uno de ellos durante cada temporada de ejecución en el año t. Esta información se obtiene a través del instrumento Pauta de Revisión de Servicios de Alojamiento Turístico aplicado en terreno por los Analistas Regionales. Dicha información se encuentra digitalizada y sistematizada. Todos los documentos mencionados anteriormente cuentan con Medios de verificación

6.2) Indicadores Complementarios

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	2020 (efectivo al 31 de Diciembre)	2020 (estimado al 31 de Diciembre)	2021 (efectivo al 31 de Diciembre)	2022 (estimado al 31 de Diciembre)
Porcentaje de comunas de destino turístico participantes del programa Turismo Social respecto al total de comunas a nivel nacional	<p>(Número de comunas de destino turístico participantes del programa Turismo Social / Número de comunas a nivel nacional) * 100</p> <p>Metodología y definiciones conceptuales incorporadas en las fórmulas de cálculo del indicador o de los indicadores, indicado fuente de información: El numerador corresponde al total de comunas de destino turístico participantes en el programa Turismo Social, mientras que el denominador consiste en el total de comunas existentes en las 16 regiones del país. Las comunas de destino turístico son definidas por Sernatur considerando múltiples factores tales como Índice de Estacionalidad, atractivos turísticos, disponibilidad de plazas, demanda turística, entre otros. Estos se definen en bases de licitación y también pueden ser incorporados durante la ejecución del programa. Todos los paquetes turísticos cuentan con una comuna de destino determinada y esta información se encuentra centralizada y disponible en los registros del programa y sistema informático</p>	14%	25%	18%	25%

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.): El numerador corresponde al total de comunas de destino turístico participantes en el programa Turismo Social, mientras que el denominador consiste en el total de comunas existentes en las 16 regiones del país. Las comunas de destino turístico son definidas por Sernatur considerando múltiples factores tales como Índice de Estacionalidad, atractivos turísticos, disponibilidad de plazas, demanda turística, entre otros. Estos se definen en bases de licitación y también pueden ser incorporados duran

7. OTROS ATRIBUTOS

7.1) Enfoque de Derechos Humanos

De acuerdo con el proceso de implementación, ¿el programa incorporó algún(os) Enfoque(s) y/o perspectiva(s) de Derechos Humanos?:
Si

¿Cuál o cuáles?:

- Enfoque de género
- Situación de discapacidad

7.2) Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Meta/s
8. Trabajo decente y crecimiento económico: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y alentar la oficialización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas mediante el acceso a servicios financieros
12. Producción y consumo responsables: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	12.5 Para 2030, disminuir de manera sustancial la generación de desechos mediante políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización
12. Producción y consumo responsables: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	12.b Elaborar y aplicar instrumentos que permitan seguir de cerca los efectos en el desarrollo sostenible con miras a lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales

Indique de manera concreta qué elementos del programa permite contribuir a los ODS identificados: Respecto al objetivo, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y alentar la oficialización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, cabe señalar que el Programa de Turismo Social mediante sus componentes beneficia principalmente a PYMES, solicitando por medio de bases de licitación los certificados que demuestren el pago por parte del adjudicatario de las remuneraciones o cotizaciones de seguridad social con sus actuales trabajadores o con trabajadores contratados en los últimos dos años.

Por otra parte, en relación con el objetivo 12. 5 para 2030, disminuir de manera sustancial la generación de desechos mediante políticas de

prevención, reducción, reciclaje y reutilización cabe señalar que el programa Gira de Estudio mediante la ejecución del programa ha desarrollado una serie de actividades con los beneficiarios relativos a la recolección de basura en los destinos visitados, llevándola posteriormente a centros de reciclaje, en donde se dictan charlas para incentivar medidas de reciclaje.

Finalmente respecto al punto 12.b Elaborar y aplicar instrumentos que permitan seguir de cerca los efectos en el desarrollo sostenible con miras a lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales, cabe señalar que el Programa de Turismo Social por medio de sus componentes incentivo el uso de prestadores de servicios adheridos al sello de sustentabilidad, otorgándole mayor puntaje a las ofertas de las licitaciones que presenten servicios adheridos a dichos sellos.

7.3) Pobreza Multidimensional

El programa no presenta información.

Contribución a disminuir la pobreza por ingresos. El programa no presenta información.

8. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

8.1) Diseño

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Diseño?: No

8.2) Población

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Población?: Si

Variación significativa de la población beneficiada: Si

Observación: Existe una disminución respecto a los beneficiarios del programa si se compara respecto al año 2019. Al respecto esta situación se debe principalmente a:

1. Suspensión de los viajes entre los meses de marzo y julio (VTE, TF) y marzo y agosto (GE) lo cual afectó el desarrollo de los viajes, pues a partir de las definiciones tomadas por el programa los viajes sólo podían llevarse a cabo en fase 3 o superior, quedando la ejecución dependiente de los avances del Plan Paso a Paso.
2. El alza sostenida de los bienes asociados a la industria turística, tales como restaurantes y hoteles; bencina y paquetes turísticos, cuyos aumentos acumulados en los últimos 12 meses alcanzan un 10,1%, 33,7% y 82,5% respectivamente afectaron la estructura de costos de los programas volviéndola menos atractiva para los beneficiarios primarios del programa, pues debido a las medidas sanitarias, el volumen de pasajeros que anteriormente generaba una mejor rentabilidad se vio profundamente afectado.

No reporte o hay información incompleta sobre la población beneficiada o de sus desagregaciones: No

Modificación o ajustes en la definición de una(s) de la(s) poblaciones: No

Otro(s): No

8.3) Estrategia

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Estrategia?: Si

Variación significativa de la producción de componentes: Si

Observación: Es importante destacar que SERNATUR hizo todos los esfuerzos que estuvieron a su alcance para asegurar condiciones sanitarias necesarias para la ejecución de viajes, preocupándose de levantar un trabajo de coordinación con las autoridades correspondientes con el fin de disminuir los riesgos de contagio asociado a la pandemia. Asimismo, se llevaron a cabo una serie de medidas de incentivo a la demanda, las cuales permitieron la ejecución de viajes durante el año 2021, logrando en el último trimestre del año a través sus 3 componentes una ejecución de 27.036 pasajeros, representando un 92,3% de los pasajeros viajados durante el mismo periodo el año 2019. Cabe señalar que, si bien estas medidas continuarán el siguiente año, no afectarán el diseño original del programa.

No reporta o no aplica reportar producción de componentes: No

Modificación o ajuste de uno(s) de lo(s) componentes: No

Periodo de intervención difiere del año calendario: No

Otro(s): Si

Observación: El ejecutor externo corresponde a las empresas adjudicatarias de las licitaciones vigentes del programa de Turismo Social. Para el año 2021, se contabilizan un total de 15 empresas las cuales son : ALECAR, Costa Valley Tours, Esquerre Tour Operador, Latitud 90, Mayramar, M y M Turismo, Novojet, Orange Travel, Patagonia Punto Norte, Punto Aventura Tour Operador, Turismo Cochiguaz, Turismo Comapa LTDA, Turismo Meli Newen, Turistip y Valpoviña Turismo. Estas empresas ejecutan el programa contratando a otras empresas turísticas para ejecutar los servicios considerados en el paquete turístico: alojamientos, restaurantes, transportes, guías de turismo, servicios de esparcimiento, entre otras.

8.4) Indicadores

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Indicadores?: Si

Variación significativa de los valores reportados para indicadores de propósito: Si

Observación: 1. Debido a las medidas sanitarias y de incentivo a la demanda implementadas por el programa, a la flexibilidad del Plan Paso a Paso, al propio interés de los pasajeros en hacer turismo se logró generar una demanda asimilable a un año normal sin pandemia alcanzando un 92,3% respecto de lo logrado en el último trimestre 2019.

2. El tiempo efectivo de utilización de los servicios de alojamiento se concentró entre agosto y diciembre, afectando al indicador desde un ámbito temporal. En el periodo marzo- agosto el aumento de contagios imposibilitó el desarrollo de viajes.

3. Se activaron 65 destinos, que representa 68% de los destinos 2019. Esto se atribuye al cierre temporal o definitivo de algunos prestadores a consecuencia de la inactividad y al alza sostenida en IPC principalmente en: restaurantes y hoteles; la bencina y paquetes turísticos, que también

se afectó el precio de los servicios turísticos, según el boletín N° 277 IPC.

No reporte o hay información incompleta en indicadores de propósito: No

Variación significativa de los valores reportados para indicadores complementarios: No

No reporte o hay información incompleta en indicadores complementarios: No

Otro(s): Si

Observación: Las bases del cálculo del indicador se construyen a partir de la definición del presupuesto asignado a cada componente, realizando una estimación de la cantidad de pasajeros que se ejecutarán durante el año, determinando con ello la cantidad de noches cama que utilizarán, definiendo de esta manera el numerador. En relación con el denominador, el cálculo se construye a partir del denominador del año t-1, reemplazándose una vez se tenga el valor total de noches cama y el tiempo de uso a fines del año de medición.

Respecto al indicador complementario. El numerador se calculó a partir de la cantidad de destinos vigentes para las actuales bases de licitación del programa.

8.5) Presupuesto

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Presupuesto?: Si

Presupuesto inicial / final: No

Ejecución presupuestaria: No

Gastos administrativos: Si

Observación: Se agrega al cálculo del presupuesto asignado al programa (subtítulo 24), los gastos asociados al programa en los subtítulos 21, 22 y 29. Cabe señalar que dichos gastos se asocian al personal que cumple labores en el programa de Turismo Social (Subtítulo 21) Arriendo de oficinas y computadores institucionales (Subtítulo 22, Item 2209), así como también el pago de servicios básicos (subtítulo 22, Item 2205) y el uso de programas computacionales (Subtítulo 29, Item 2907).

La adición de esta información aumenta el gasto administrativo del programa a 650.434 millones de pesos, alcanzando un gasto administración de 25% respecto del total del presupuesto 2021, muy por sobre el 8% informado inicialmente que consideraba sólo recursos del subtítulo 24. El aumento considerable del gasto administrativo se atribuye a factores externos tales como incidencia de la pandemia en la ejecución de los paquetes turísticos.

Gastos producción (componentes): Si

Observación: Los gastos administrativos están asociados a la ley de presupuesto del Programa de Turismo Social los cuales son definidas por las glosas 04 (VTE) 05(GE) y 06 (TF) respectivamente. En el caso de los recursos extrapresupuestarios estos se encuentran asociados a los convenios SENAMA firmado por el componente Vacaciones Tercera Edad y el convenio MINEDUC firmado por el componente Gira de Estudio. En el caso de ambos convenios se destinan recursos para permitir aumentar la cantidad de viajes a través de otorgar subsidio, así como también se define un % del convenio a gastos administrativos asociados a la contratación de personal que supervisa el cumplimiento del convenio, así como también el uso de viáticos y otros bienes y servicios asociados a cumplir labores de supervisión de los viajes realizados.

Gasto por beneficiario: No

Gastos por subtítulos: No

Gastos extrapresupuestarios: No

Otro(s): El programa no presenta información.

8.6) Observaciones Generales

¿El programa cuenta con observaciones sobre otros apartados?: Si

Duración del programa: No

Contexto socio sanitario COVID-19: No

Otro(s): Si

Observación: La ejecución de componentes alcanzó solamente un 22,9% del presupuesto inicial asignado al programa, esto debido a la imposibilidad de desarrollar viajes producto del aumento de los contagios entre los meses de marzo y julio del presente año, lo que a su vez derivó en modificaciones presupuestarias del programa. Si se hace un ejercicio de comparación utilizando la ejecución del año 2019, año "normal" previo a pandemia, el programa ejecutó un total de \$ 9.578.630 mil millones en sus componentes, y proyectando un gasto administrativo similar al que se está reportando en el año 2021, este disminuiría a un 7,2%. Por tal motivo, se infiere que el aumento del gasto administrativo está directamente relacionado con la escasa ejecución que se produjo en materia de componentes durante el año 2021. Conforme a lo anterior, los datos reportados no son comparables con años anteriores, debido a la incorporación de los subtítulos 21, 22 y 29 y los efectos de la pandemia en la ejecución del programa.